



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAY 2019	
Recibido.....	900.....Ns.
Exp. N°.....	36466.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el destino de los treinta trabajadores del bar "Gran Mercado", de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, ante el cierre del local.

Además este cuerpo se solidariza con las familias de los empleados y le solicita al gobierno provincial que implemente todas las medidas necesarias para evitar o mitigar los efectos de estos despidos.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los despidos siguen apareciendo en la geografía santafesina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luego de casi una década de trabajo cerró sus puertas el bar “Gran Mercado”, un tradicional bar de la costa central rosarina, dejando a 30 empleados en la calle y sin indemnización.

Así lo denuncian los propios trabajadores, que fueron notificados de la dramática noticia a solo dos días de que se concretara el hecho.

“El dueño nos dijo hoy (viernes) que el domingo cierra porque pierde la concesión y no nos quiere indemnizar porque supuestamente no tiene plata”, contó a Rosarioplus.com uno de los empleados y agregó: “Nos dijo que la Municipalidad arregló con un nuevo dueño a cambio de 3 millones de pesos y 130 mil por mes”. En tanto, remarcó que “la mayoría de los trabajadores tienen familia y pagan un alquiler mensual”.

En su momento, la Municipalidad de Rosario resolvió en 2018 no otorgar una prórroga al actual operador y llamar a licitación. En tanto, advierte que el único oferente fue el reconocido chef local Damián De Lorenzi, quien de ahora en más se hará cargo de la explotación comercial del predio.

Cabe señalar que Gran Mercado pertenece al complejo Casa del Tango (ubicado en Av. Illia 1750), al igual que el restaurante Galgo (cerrado desde hace algunos meses). En tanto, este espacio de origen ferroviario funciona desde 2004, y en 2009 se añadieron ambos locales.

Ante estos despidos es fundamental no solamente la solidaridad con los trabajadores sino también solicitarle al gobierno provincial que implemente todas las medidas a su alcance para modificar esta situación o, por lo menos, mitigar la angustia de los trabajadores en cuestión.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAILE
DIPUTADO PROVINCIAL